

PREÁMBULO

El objetivo de este Código de Ética es constituir una guía de conducta que inspire el actuar de todas las personas que integramos la comunidad CENTRO, sus estudiantes, integrantes de la comunidad académica, colaboradores y directivos; y sirva como referencia para determinar los valores y principios que rigen las actividades escolares, académicas, administrativas y operativas que llevamos a cabo conforme a nuestra misión y visión institucional:

Misión

CENTRO es una institución de educación superior dedicada a la profesionalización de la creatividad. Entiende la creatividad, como agente catalizador de cambio, innovación y creación de valor.

La educación en CENTRO está anclada en el estudio de las interrelaciones de lo humano y su entorno, integrando una perspectiva sistémica y fomentando el pensamiento complejo para la comprensión y resolución de problemas.

A partir de un modelo especializado y personalizado, forma personas expertas creativas con un enfoque social, sostenible y emprendedor.

Visión

CENTRO es una institución de educación superior y un foco de innovación en aprendizajes.

Desarrolla programas y cursos acreditados –y no acreditados–, contenidos, metodologías y herramientas que potencializan la creatividad a través del encuentro entre las ramas de la ciencia, el emprendimiento y la tecnología. Impacta en múltiples niveles como la formación y profesionalización de los estudiantes; la generación de nuevos conocimientos y metodologías; así como en la transformación de los perfiles profesionales dentro de sus respectivas disciplinas.

Cuenta con un modelo educativo y organizacional personalizado y flexible. Las personas que integran la comunidad académica, administrativos y operativos de la institución, desempeñan sus funciones con apertura, disposición al aprendizaje y capacidad de adaptación.

Forma parte de las instituciones líderes que influyen –a través de la colaboración y consolidación de alianzas– en la propuesta, promoción y desarrollo de recursos para el futuro de la educación. Con una visión de vanguardia, incluyente y socialmente responsable; su propuesta sistémica impacta positivamente en la economía creativa.

Lo anterior conforme a los siguientes:

PRINCIPIOS ÉTICOS

Respeto

Es el reconocimiento de otras personas, su integridad, su identidad, su valía individual y social, las similitudes y las diferencias que las caracterizan, así como los derechos y las libertades que le asisten en un plano de igualdad, sin ejercer ningún tipo de acción injustificada que las afecte, ofenda o denigre.

Entre las y los estudiantes supone respetar al resto de sus compañeras y compañeros, así como a las personas que integran la comunidad académica, colaboradores y directivos de CENTRO, evitando burlas, groserías, insultos, acoso o cualquier tipo de violencia dentro o fuera de las instalaciones y/o a través de medios remotos de comunicación.

Entre las personas que integran la comunidad académica, colaboradores y directivos supone respetar a las y los estudiantes, así como al resto del personal, evitando estrictamente burlas, groserías, insultos, hostigamiento o cualquier otro tipo de violencia dentro o fuera de las instalaciones y/o a través de medios remotos de comunicación.

También implica para todas las y los integrantes de la comunidad hacer un buen uso de las instalaciones, equipo, recursos e imagen de la institución o de terceros utilizadas por CENTRO, procurando su aprovechamiento sin excesos, desperdicios, abusos o daño deliberado.

Solidaridad

Es la capacidad de empatía con otras personas, la aptitud de ponerse en su lugar, la disposición de ayudar cuando lo necesiten, y generar lazos de sororidad y fraternidad a través de causas comunes para alcanzar resultados compartidos que tengan efectos en el bienestar general.

Entre las y los estudiantes supone particularmente ser solidarios con otras y otros integrantes de la comunidad, compartir las causas que los motiven o las necesidades que requieran, de forma voluntaria, comprometida y sensible, y en la medida de sus propias posibilidades, convicciones e ideas.

Entre las personas que integran la comunidad académica, colaboradores y directivos, supone ser solidarios con las y los estudiantes, brindarles apoyo, tener disposición para aclarar sus dudas y atender sus inquietudes, ser sensible a sus necesidades y realizar los ajustes que requieran de forma objetiva, razonable y proporcional para garantizar su adecuada educación, sin brindar una ventaja injustificada y con apego a la normatividad interna.

Honestidad

Es conducirse en el plano individual y social apegado a valores, principios y reglas, sin afectar los derechos y libertades de otras personas, sin obtener un beneficio indebido o un mérito injustificado a través de la mentira, la simulación, el fraude, la coacción, el soborno o cualquier otra conducta anti-social.

En el ámbito educativo implica apreciar el valor de la creatividad y la autenticidad, evitando el plagio, la copia, el uso de trabajos ajenos, o cualquier otra acción para obtener una calificación inmerecida o cualquier otro beneficio injustificado, sin contar con la suficiencia o los méritos para ello.

En el ámbito académico, administrativo y operativo supone no aceptar dinero, regalos, sobornos o prebendas que comprometan la evaluación académica, la toma de decisiones administrativas y/u operativas o cualquier otra acción que favorezca o perjudique indebidamente a otra persona; así como evitar acciones deliberadas para obtener un beneficio propio injustificado o ilegal, o generar un daño o perjuicio a otras personas o a la institución.

Imparcialidad

Es actuar de forma objetiva y autónoma, ajeno a cualquier interés o beneficio propio, o con el ánimo deliberado de beneficiar o afectar a otra persona de manera injustificada.

Particularmente, en el ámbito educativo implica que el personal académico debe evaluar de manera imparcial a las y los estudiantes, a partir de criterios que eviten la arbitrariedad, así como en la determinación de otras decisiones que beneficien o afecten a éstas y éstos.

En el ámbito administrativo y operativo supone evitar conflictos de intereses, excusarse de conocer o resolver aquellos asuntos que supongan un beneficio propio o de algún familiar directo, así como tomar decisiones a partir de criterios que eviten la arbitrariedad.

Responsabilidad

A nivel individual, es tener una consciencia compartida del rol y la función que cada una de las personas que integramos la comunidad CENTRO tenemos, para que las cosas funcionen en un ambiente de respeto y reconocimiento de los aportes y cualidades de las y los demás.

A nivel colectivo, es retribuir a nuestros diversos entornos con impactos positivos.

Entre las personas que integran la comunidad CENTRO supone entender la educación creativa como un bien común que debe trascender los espacios académicos y velar por la sostenibilidad y la equidad. En este sentido, nuestro compromiso es el de formar personas íntegras, éticas, solidarias, respetuosas y reflexivas; con responsabilidad y sensibilidad por lo local y lo global.

Las y los estudiantes, las personas que integran la comunidad académica, colaboradores y directivos de CENTRO, se adhieren al contenido de este Código de Ética.

Su aplicación, interpretación e incumplimiento será determinado conforme lo establece el Estatuto General y demás normativa interna.